

**CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA ANIMAL**  
**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 de diciembre de 2021**

---

Reunión celebrada en la Sala de Reuniones de la Facultad de Ciencias, iniciada a las 11:30 horas del día 15 de diciembre de 2021 (primera convocatoria), con el siguiente orden del día:

1. *Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.*
2. *Constitución del Consejo del Departamento Biología Animal para el curso 2021-2022.*
3. *Ratificación de asuntos aprobados por procedimientos de trámite.*
4. *Informes del director del departamento.*
5. *Tramitación, discusión y respuesta de las interpelaciones y preguntas formuladas.*
6. *Ruegos y preguntas.*

**Asisten los siguientes miembros del Consejo de Departamento:**

**PDI-A** Dra. Amelia Victoria de Andrés Fernández, Dra. Ana Carmen Durán Boyero, Dr. Francisco de Borja Fernández Corujo, Dr. José Enrique García Raso, Dr. Juan Antonio Guadix Domínguez, Dra. M<sup>a</sup> Eugenia Manjón Cabeza, Dr. Jesús Olivero Anarte, Dr. José M<sup>a</sup> Pérez Pomares, Dr. Raimundo Real Giménez; **PDI-B**: Dr. Francisco Díaz Ruiz, Dr. Miguel Ángel Farfán Aguilar; Dra. Ana Luz Márquez Ruiz, Dr. David Romero Pacheco, Dña. Alisa Aliaga Samanez, D. José María García Carrasco, D. Miguel López-Unzu López, D. Adrián Martín Taboada, Dña. Estefanía Santos Barea; **Estudiantes**: D. Juan José Gallardo Fernández, Dña. Patricia del Carmen Vaca Rubio; D. Javier Rodríguez Jiménez; Dña. Sandra Díaz del Moral.

Excusaron su ausencia: **PDI-A**: Dr. Juan Pascual Anaya, Dr. Antonio Román Muñoz Gallego, Dra. Carmen Salas Casanova; **PDI-B**: D. Pedro Franco Morcillo, D. Ernesto Marín Sedeño, D. Adrián Ruiz Villalba, D<sup>a</sup> Ana María Sánchez Tévar; **PAS**. D. Luis Vida Pedraza, D. Juan Ignacio Rando Márquez.

Se toman los siguientes acuerdos:

1. *Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.*

El acta queda aprobada por asentimiento después de la corrección de la fecha del acta del Consejo de Departamento del 29.07.21 referido a la Inspección de Servicios y la solicitud de Memoria de Actividades del Departamento: donde dice 2020-2021 debe decir 2019-2020.

2. *Constitución del Consejo del Departamento Biología Animal para el curso 2021-2022.*

Se realizó una consulta a la Secretaría General de la UMA, sobre el procedimiento de representatividad (estudiantes) y voto de los colectivos, especialmente en aquellos donde el número de integrantes supera el número de votos (PDI-B). Las dudas las resolvió personalmente el Secretario General de la UMA, D. Miguel Porras, en conversación telefónica con el director del departamento.

*1ª Consulta.* ¿Es posible aumentar el número de representantes de los estudiantes para incluir, al menos, un representante por Grado en el Consejo de Departamento de Biología Animal?

*Respuesta.* Las elecciones de los estudiantes se rigen por el criterio una asignatura/un representante. La única forma de obtener un aumento de representatividad de los grados en Consejo de Departamento sin incumplir la equidad en la representación que establece el reglamento sería que los representantes de todas las asignaturas adscritas al Área de Zoología formaran parte del Consejo. Esto dificultaría la gestión y procedimientos administrativos del departamento, por lo que la Secretaría General lo desaconseja. De esta manera, siguiendo lo establecido por la UMA para la elección de los representantes en consejo de departamento, el número de estudiantes que corresponde al Consejo del Departamento de Biología Animal durante el curso 2021-2022 es cinco.

*2ª Consulta.* ¿Es posible repartir el voto asignado al PDI-B del departamento equitativamente entre los miembros del colectivo?

*Respuesta.* Esa opción es posible, pero siempre teniendo en cuenta que su voto sería ponderado (8%) con respecto al total.

*3ª Consulta.* ¿Se interpreta que es una delegación del voto la elección de representantes en el colectivo de PDI-B que ostenten el derecho al voto en nombre del mismo?

*Respuesta:* No, en un sistema representativo no existe la delegación del voto, sino la elección de representantes, por lo que es factible elegir a un número de representantes de ese colectivo tal que su voto, indivisible, represente al colectivo de manera debidamente ponderada (8%). Esta segunda opción es una alternativa legal a la de la representación directa con reparto proporcional de los votos asignados al colectivo entre sus miembros.

Estas dos opciones se consultaron al colectivo del PDI-B y se acordó tomar la del reparto proporcional del voto (ver respuesta a la segunda consulta).

La composición del Departamento de Biología Animal, en la fecha de su constitución el 15 de diciembre de 2021, se adjunta en el ANEXO I.

### *3. Ratificación de asuntos aprobados por procedimientos a trámite.*

Se ratificó la aprobación de los siguientes asuntos:

- Acuerdo de colaboración entre los Dres. Farfán Aguilar, Muñoz Gallego, Olivero Anarte y la empresa Vías y Construcciones.
- Acuerdo de colaboración entre el Dr. Guadix Domínguez y el Instituto BIOMAR.
- Acuerdo de colaboración entre el Dr. Muñoz Gallego y la SEO.

- Acuerdo de participación del Dr. Farfán Aguilar en el Master en Investigación Básica y Aplicada en Recursos Cinegéticos-IREC.
- Acuerdo de colaboración entre el Dr. Muñoz Gallego y la Fundación Biodiversidad ("Algas invasoras").
- Aprobación de la propuesta de distribución y oferta TFG del Departamento de Biología Animal para el curso 2021-2022.

#### 4. Informes del director del departamento.

4.1. Asuntos económicos. Se informa de la liberación del remanente correspondiente al curso 2019-2020 (14.000€).

4.2. Actualización de la página web del departamento:

- Se ha recogido la información solicitada y se prevé que la página web estará actualizada a principios de 2022.
- Se ha actualizado la publicación de las actas de los consejos del departamento, puestas al día hasta la fecha de día (15/12/21).
- Se ha establecido la estructura básica y se ha añadido un vínculo dedicado a la divulgación para agilizar la difusión de las actividades que se están llevando a cabo por parte de los integrantes del departamento.
- Se discute abrir cuentas en distintas plataformas/redes sociales: LinkedIn, Facebook y Twitter. Se acuerda realizar una prueba para considerar las distintas posibilidades.

4.3. Memoria de actividades del Departamento de Biología Animal:

- Se informó de los avances en la redacción de la Memoria de Actividades del Departamento de Biología Animal (curso 2020-2021): Se elabora un resumen de las actividades docente, investigadora y de transferencia/divulgación del departamento.
- Se solicita la información pertinente a los miembros del Departamento para completar esta tarea encomendada por la Inspección de Servicios.

4.4. Reunión con el Vicerrector de Estudiantes, el Prof. Ernesto Pimentel:

- El Vicerrector informa de manera breve sobre los cambios del próximo POD (2022-2023), que se considera de transición hacia una ordenación docente distinta, que valore la actividad académica del docente en su conjunto (actividad docente, investigadora y de transferencia).
- El Vicerrector manifiesta su preocupación acerca de los recortes presupuestarios en la financiación de las universidades andaluzas y las limitaciones que impone, sobre todo, a la gestión de la actividad docente de la UMA.

#### 5. Tramitación, discusión y respuesta de las interpelaciones y preguntas formuladas.

No se recibió ninguna interpelación ni se formuló pregunta formal alguna con antelación a la celebración del consejo.

*6. Ruegos y preguntas.*

No habiéndose emitido ningún ruego ni pregunta, se levantó la sesión a las 12.45.

M<sup>a</sup> Eugenia Manjón-Cabeza Clouté

Secretaria del Departamento

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> José María Pérez Pomares

Director del Departamento

## ANEXO I

### CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA ANIMAL CURSO 2021-2022 a 15/12/2022 (38 MIEMBROS, 20 VOTOS)

#### PERSONAL DOCENTE Y/O INVESTIGADOR DOCTOR CON VINCULACIÓN PERMANENTE (54%, 11 P -> 11 votos)

Dra. Amelia Victoria de Andrés Fernández  
Dra. Ana Carmen Durán Boyero  
Dr. Francisco de Borja Fernández Corujo  
Dr. José Enrique García Raso  
Dr. Juan Antonio Guadix Domínguez  
Dra. M<sup>a</sup> Eugenia Manjón Cabeza  
Dr. Antonio Román Muñoz Gallego  
Dr. Jesús Olivero Anarte  
Dr. José M<sup>a</sup> Pérez Pomares  
Dr. Raimundo Real Giménez  
Dra. Carmen Salas Casanova

#### PERSONAL DOCENTE Y/O INVESTIGADOR NO DOCTOR O DOCTOR SIN VINCULACIÓN PERMANENTE (8%, 20 P -> 2 votos)

##### Personal docente y/o investigador doctor sin vinculación permanente

Dr. Francisco Díaz Ruiz  
Dr. Miguel Ángel Farfán Aguilar  
Dr. Juan Pascual Anaya  
Dr. Adrián Ruiz Villalba  
Dr. Ana Luz Márquez Moya  
Dr. David Romero Pacheco  
Dr. Miguel Ángel López-Unzu López

##### Personal docente y/o investigador no doctor

Dña. Alisa Aliaga Samanez  
Dña. Marina Cobos Mayo  
D. Pedro Franco Morcillo  
D. J. María García Carrasco  
D. Óscar Noel Gavira Romero  
D. Sandro López Ramírez  
D. Ernesto Marín Sedeño  
Dña. Laura Martín Chaves  
D. Adrián Martín Taboada  
Dña. Ana María Sánchez Tévar  
Dña. Estefanía Santos Barea  
Dña. Olga Utrilla Ojeda  
Dña. Bárbara Pozo Vilumbrales

#### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (13%, 2 P -> 2 votos)

D. Juan Ignacio Rando Márquez  
D. Luis Vida Pedraza

#### ESTUDIANTES (25%, 6 P -> 5 votos)

D. Mario Romero Martínez  
D. Juan José Gallardo Fernández  
Dña. Patricia del Carmen Vaca Rubio  
Dña. Javier Rodríguez Jiménez  
Dña. Sandra Díaz del Moral